

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1955 *Resolución de 4 de febrero de 2021, del Ayuntamiento de Gualchos (Granada), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 3, de 7 de enero de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Peón de Usos Múltiples de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón de Recogida de Residuos Sólidos Urbanos de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de Limpiadores de Edificios Públicos de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de Peón de Limpieza Viaria de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 21, de 2 de febrero de 2021.

Asimismo las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 3, de 7 de enero de 2021. Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 13, de 21 de enero de 2021.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Gualchos.

Castell de Ferro, 4 de febrero de 2021.–La Alcaldesa, Antonia María Antequera Rodríguez.